

Barcelona, 8 de Agosto de 2003

Con respecto a la diferencias entre la Auditoria de 2002 y la Información Publica Periódica referente al segundo Semestre de 2002 cabe señalar que los datos auditados y ya aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de Junio de 2003, incluyen, como ya anunciado en la Junta General de Accionistas y como posteriormente recogido por varios medios de comunicación a finales del mes de Junio, una provisión por importe de 11.081 miles de euros efectuada por SPS en relación a los compromisos por pensiones en el Reino Unido, tal y como se detalla en la nota 27 b de las cuentas anuales consolidadas que fueron remitidas a esta Comisión Nacional en fecha 23 de Junio de 2003: *Durante el ejercicio 2002, como resultado de la reevaluación anual del calculo actuarial de los compromisos correspondientes a los planes de pensiones para los empleados en activo y para el personal pasivo de SPS en el Reino Unido, se ha puesto de manifiesto un déficit neto de aproximadamente 7.757 miles de euros, resultante de la diferencia entre el importe total de los compromisos adquiridos por importe aproximado de 60.178 miles de euros, el valor de los activos afectos a dicho plan por importe aproximado de 49.097 miles de euros y el efecto impositivo estimado en 3.324 miles de euros. Dicho déficit, se ha producido como consecuencia del cambio de algunas de las hipótesis actuariales de dichos planes de pensiones, principalmente referidas al tipo de interés, así como por la desfavorable evolución de los mercados financieros que ha afectado significativamente el valor de los activos afectos a dicho plan, como ha ocurrido con la gran mayoría de los planes de pensiones en el Reino Unido. No obstante, los Administradores de la Sociedad, basándose en la información de los actuarios independientes, han estimado que los activos existentes en dichos planes cubren razonablemente los compromisos de pago con los empleados hasta, como mínimo, el ejercicio 2012.*

Los Administradores consideran que, al 31 de diciembre de 2002:

- a. La cuantificación del déficit es el resultado de una actualización del calculo actuarial que ha considerado como rentabilidad de los activos afectos al plan, la rentabilidad proporcionada por un teórico bono AA, no habiéndose considerado en dicho cálculo, la obtención de rentabilidades superiores que pudieran ser obtenidas en el caso de efectuar inversiones alternativas.*

- b. *La evolución de las hipótesis actuariales ha afectado a todo el sistema de pensiones europeo. En el Reino Unido, como en otros países, está en curso un debate político que es razonable pensar afectará, a lo largo de los próximos años, al marco normativo regulador de las obligaciones por pensiones, con referencia también a los derechos adquiridos.*
- c. *De acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa legal vigente en el Reino Unido (Minimum Funding Requirement) y según cálculos actuariales, el plan se encuentra cubierto en un 95% por lo que, de acuerdo con dicha normativa legal, no es necesaria la realización de una aportación dineraria inmediata al objeto de cubrir dicho déficit.*
- d. *Las leyes y normas contables del Reino Unido en vigor al 31 de diciembre de 2002, no requieren la contabilización del déficit puesto de manifiesto en dicha fecha.*

No obstante lo anterior y siguiendo lo establecido en la normativa vigente en España, los Administradores del Grupo han optado por registrar contablemente al 31 de diciembre de 2002, la totalidad del déficit puesto de manifiesto por un importe total de 11.080.707 euros con cargo al epígrafe de gastos extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

En consecuencia de lo arriba mencionado, el apartado de gastos extraordinarios se ha visto incrementado, con respecto a los datos presentados en la comunicación periódica a la CNMV, por el importe de 11.081 miles de euros a nivel individual y consolidado: a pesar de lo anteriormente mencionado no cambian las magnitudes consolidadas de ventas, resultado bruto de explotación (EBITDA), resultado neto de explotación (EBIT), siendo la única diferencia determinada en el resultado neto del ejercicio (BDI); dicho tratamiento tiene como contra partida patrimonial una provisión a largo plazo de importe equivalente que no tiene ningún impacto en caja. Hay que destacar que en base al criterio de prudencia aplicado en el análisis actuarial de los compromisos por pensiones en el Reino Unido, que ha llevado a la contabilización de una provisión por riesgos y gastos a largo plazo, es previsible pensar que una evolución favorable de los mercados financieros internacionales y de una apreciación del tipo de cambio del euro frente a la libra esterlina afectaran positivamente a la valoración del fondo de pensiones en el Reino Unido con la consecuente repercusión a nivel de ingresos extraordinarios por la liberación de la provisión a largo plazo que en su caso se rendiría necesaria. Adicionalmente nos es grato detallar a continuación las principales reclasificaciones efectuadas en la auditoría de 2002 :

Cuentas Individuales

Concepto	Diferencia en miles de Eur
Fondos Propios	-11.338

Explicación: Se trata de la inclusión en el resultado de ejercicio de la provisión de 11.081 miles de euros en relación a los compromisos por pensiones en el Reino Unido tal y como arriba mencionado. Adicionalmente ha habido una reclasificación de 257 miles de euros de Reservas a Ingresos a Distribuir en varios ejercicios.

Concepto	Diferencia en miles de Eur
Provisiones Para riesgos y G.tos a Largo Plazo	+ 6.025

Explicación: El importe que figura en este apartado por importe de 11.081 se refiere a la provisión dotada a nivel extraordinario por los compromisos de pensiones en el Reino Unido tal y como arriba mencionado. En este sentido se ha procedido a reclasificar el importe de 5.056 miles de euros que figuraba en este apartado en la información semestral al apartado de

Provisiones para Riesgos y Gastos a Corto Plazo tratándose de provisiones para cubrir el déficit patrimonial de determinadas filiales, tal y como se explica en la nota 18 de las cuentas auditadas individuales.

Concepto	Diferencia en miles de Eur
Acreeedores a Corto Plazo	- 7.211

Explicación: Se debe principalmente a una reclasificación de 6.000 miles de euros de provisiones para cubrir el déficit patrimonial de determinadas filiales y incluidas en Provisiones de Riesgos y Gastos a corto plazo.

Concepto	Diferencia en miles de Eur
Resultado Neto de Explotación	-676

Explicación: Se debe a una reclasificación de G.tos Extraordinarios a G.tos de Personal por importe de 676 miles de euros y relacionados a G.tos de Personal directivo dedicado principalmente a las actividades de desinversión y focalización en el sector de la reprografía y gestión documental.

Concepto	Diferencia en miles de Eur
Resultado del Ejercicio	-11.081

Explicación: Se trata de la inclusión en el resultado extraordinario del ejercicio, en el apartado de variación provisiones inmovilizado inmaterial , material y cartera de control, de la provisión de 11.081 miles de euros en relación a los compromisos por pensiones en el Reino Unido tal y como arriba mencionado en varios puntos.

Cuentas Consolidadas

Concepto	Diferencia en miles de Eur
Otros Inmovilizado Inmaterial	+2.194

Explicación: Se trata de una reclasificación de 2.194 miles de euros de Fondo de Comercio de Consolidación a Otros Inmovilizado Financiero y que se refiere a los importes de fondos de comercio relacionados con compra de activos y no de compañías

Concepto	Diferencia en miles de Eur
Fondos Propios	-11.081

Explicación: : Se trata de la inclusión en el resultado de ejercicio de la provisión de 11.081 miles de euros en relación a los compromisos por pensiones en el Reino Unido tal y como arriba mencionado.

Concepto	Diferencia en miles de Eur
Provisiones para riesgos y gastos a Largo Plazo	+11.081

Explicación: El importe que figura en este apartado por importe de 11.081 se refiere a la provisión dotada a nivel extraordinario por los compromisos de pensiones en el Reino Unido tal y como arriba mencionado.

Concepto	Diferencia en miles de Eur
Resultados Antes de Impuestos y Resultado atribuido a la Soc Dominante	-11.081

Explicación: Se trata de la inclusión en el resultado de ejercicio de la provisión de 11.081 miles de euros en relación a los compromisos por pensiones en el Reino Unido tal y como arriba mencionado.

Cabe destacar que dichas cuentas reflejan la estructura de balance de SPS al 31 de diciembre de 2002, y por lo tanto no incluyen la financiación de 60 millones de euros recientemente anunciada por parte de un sindicato liderado por BBVA, Deutsche Bank y BNL, por importe cercano a los 60 millones de euros. Dicha financiación ha permitido fortalecer el balance de Service Point y estructurar a largo plazo el 92% de la deuda bancaria.

Asimismo cabe recordar que durante el primer semestre de 2003 la compañía ha anunciado la firma de un contrato de Equity Line con Société Générale por un importe inicial de 35 millones de euros (véase Hecho Relevante comunicado en fecha 13 de enero de 2003), lo que puede resultar en un adicional refuerzo del balance de la compañía.

Como siempre quedamos a su completa disposición para comentar las cuestiones que al respecto puedan suscitarse y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Atentamente

Ugo Giorcelli
Consejero y Director Financiero

Stefano Pellegri
Corporate Controller

C.C: Robin Holland Martín (Comité de Auditoría)
Juan José Nieto (Comité de Auditoría)
Joaquín Barrera (Comité de Auditoría)